

municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



Resolución de Alcaldía Nº 021-2018 - MPC

Contumazá, 25 de Enero del 2018

VISTO: El Informe Nº 22-2018-MPC/GM de la Gerencia Municipal, solicitando el encargo interno por el monto de S/. 2,480.50 Soles, al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing. Lord Pompeo Azañedo Alcántara, destinados a gastos de inauguración de la Obra "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE PALO BLANCO, DISTRITO DE CONTUMAZA -CAJAMARCA";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece las disposiciones sobre el manejo de fondos por la Modalidad de "Encargos", señalando que puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los øbjetivos institucionales, entre otros; y que el uso de esta modalidad debe regularse mediante Resolución y que para cada caso debe realizarse, la descripción del objeto del Encargo, los conceptos del gasto, sus montos máximos las condiciones, etc.;

Que con Informe Nº 048-2018-MPC/G-AF, la Gerente de Administración y Finanzas solicita el encargo interno por el monto S/. 2,480.50 Soles, al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing. Lord Pompeo Azañedo Alcántara, destinados a gastos de inauguración de la Obra "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE PALO BLANCO, DISTRITO DE CONTUMAZA -CAJAMARCA"

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del artículo 20º de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HABILITAR Fondos por el monto de S/. 2,480.50 Soles, al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing. Lord Pompeo Azañedo Alcántara, destinados a gastos de inauguración de la Obra "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO DE PALO BLANCO, DISTRITO DE CONTUMAZA - CAJAMARCA"

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR con la presente Resolución al interesado y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Contumazá, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



